

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 247 Viernes 15 de octubre de 2021

Sec. V-B. Pág. 57679

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se modifica la concesión de dominio público titularidad de la entidad "Canarship, Sociedad Limitada Unipersonal", en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada con fecha 30 de julio de 2021, otorgó a la entidad Canarship, Sociedad Limitada Unipersonal, ampliación del objeto y prórroga del plazo concesional, de la concesión demanial otorgada por resolución de fecha 28 de noviembre de 2011 (modificada por Resoluciones de 24 de abril y 25 de julio de 2012; 14 de febrero de 2014; 20 de diciembre de 2018 y 12 de abril de 2021), en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, en los siguientes términos:

- El plazo concesional de esta concesión de dominio público finaliza el día 5 de diciembre de 2029.
- El objeto de esta concesión es el de suministro, aprovisionamiento, almacenaje, distribución, asistencia a todo tipo de buques y plataformas, operador/ gestor logístico en relación con todo tipo de modo de transporte y mercancías transitario, consolidador y desconsolidador de mercancías, así como la fabricación y reparación de redes de pesca.
  - La Tasa de ocupación asciende a 105.883,97 euros/año 2021.
  - La Tasa de actividad: 2% sobre el volumen de negocio.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210055117-1